



ÍNDICE SISTEMÁTICO

Propósitos y plan de la obra	7
Prólogo a la tercera edición	11
Prólogo a la cuarta edición	13
Prólogo a la quinta edición	15
Prólogo a la sexta edición	17
Prólogo a la séptima edición	19
Prólogo a la octava edición	21
Prólogo a la novena edición	23

PARTE HISTÓRICA

Capítulo I LAS ETAPAS DEL PROCESO

I. LA REACCIÓN HUMANA FRENTE A L DAÑO: 1-2	27
II. ORGANIZACIÓN JURÍDICA DÉLA SANCIÓN	28
3-4. De la venganza a la composición	28
III. LA DIFERENCIACIÓN DE LAS SANCIONES:	29
5-6 La represión del delito y la reparación de los daños	29

Capítulo II LA CUESTIÓN EN ROMA

I. LA LEY DE LAS DOCE TABLAS: 7-9	31
II. LA LEY AQUILIA: 10-20	32
III. LOS DELITOS PRIVADOS DEL "IUS CIVILE": 21-22	36
23. La injuria	37
24. El robo (furtum)	37
25. El daño causado injustamente (damnum iniuria datum)	37
26. La rapiña	37
27-28. Otros delitos {delitos pretorianos)	37
IV. LOS CUASIDELITOS: 29-32	38
V. LOS DELITOS Y CUASIDELITOS COMO FUENTES DE OBLIGACIONES: 33-39	39
VI. FUNCIÓN DE LA CULPA: 40-46	42
47. La culpa grave (lata)	44
48. La culpa leve en abstracto	45
49. La culpa leve en concreto	45
50-51. La culpa levísima	45

Capítulo III LA CUESTIÓN EN FRANCIA

I. EL ANTIGUO DERECHO: 52-59	47
II. EL CÓDIGO NAPOLEÓN: 60-62	50
III. LA EVOLUCIÓN DE LA DOCTRINA, LA JURISPRUDENCIA Y LA LEGISLACIÓN: 63-93	52

Capítulo IV LA CUESTIÓN EN EL DERECHO ARGENTINO	
I. SÍNTESIS DE SU EVOLUCIÓN: 94-110	65

PARTE SISTEMÁTICA

Capítulo V CONCEPTO DE RESPONSABILIDAD CIVIL	
I. EL DEBER DE RESPONDER: 111-116	71
II. LA ILCITUD: 117	74
118. Concepto	74
119-124. Sanción	74
125-128. La sanción resarcitoria	77
129-130. La reparación en especie	78
III. LA INDEMNIZACIÓN	79
131. Concepto	79
132-134. Naturaleza jurídica	79
135-137. Caracteres	80
138. Fundamento	82
139. Valuación (Remisión)	82

Capítulo VI SISTEMAS DE RESPONSABILIDAD	
I. RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL Y EXTRACONTRACTUAL	85
140-143. Dualidad y unidad de la culpa	85
144. Diferencias entre ambos regímenes: a) Prueba de la culpa, b) Extensión del resarcimiento, c) Constitución en mora, d) Prescripción, e) Discernimiento, f) Daño moral, g) Atenuación de la responsabilidad, h) Factores de responsabilidad diferentes de la culpa	87
145-154. Opción entre ambos sistemas	89
II. UNICIDAD DEL FENÓMENO RESARCITORIO.	93
154 bis. Tesis de la dualidad	93
Tesis de la unidad	94
Tesis intermedias	95
Tesis de la unicidad	97
Tendencias legislativas a la unificación	99
III. NUEVAS FRONTERAS DÉLA RESPONSABILIDAD CIVIL: 154 ter	100
IV. RESPONSABILIDAD PRECONTRACTUAL: 155	102
156. Fundamento	102
Doctrinas contractualistas: 157-158	102
A) Culpa in contrahendo	102
159-160. B) Responsabilidad precontractual	104
Doctrinas extracontractualistas: 161-165.	105

Capítulo VII ELEMENTOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL	
I. DOBLE ÁMBITO DE LA RESPONSABILIDAD: 166-169	107
II. ELEMENTOS COMUNES: 170	108

Capítulo VII
ANTIJURIDICIDAD

Introducción: 171	109
I. LA ANTIJURIDICIDAD EN EL ACTO ILÍCITO	109
172-178. Concepto de acto ilícito	109
179. Actos ilícitos propiamente dichos y actos ilícitos potenciales	112
180-183. Actos de violación positivos y negativos	113
II. LA ANTIJURIDICIDAD EN EL INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	117
184-190. Necesidad de un contrato válido	117
§ 1. Incumplimiento relativo: mora	119
A) Concepto: 191-192	119
B) Elementos: 193	120
194. a) El retardo	120
195-197. b) La constitución en mora	121
198-199. El sistema del Código (mora "ex persona")	121
200. 1) Mora convencional	122
201-204. 2) Existencia de un plazo esencial	122
205. 3) Moral legal	124
206-210. 4) Casos asimilados	125
C) El sistema legal después de la reforma (ley 17.711): 211	126
211 bis. Plazo y término	126
212-215. Crítica. Refutación	127
216. Principio: Mora "ex re". Plazo expresamente convenido	129
216 bis. Excepciones Mora "ex persona"	129
217. a) Interpelación convencional	129
218. b) Existencia de un plazo tácito	129
219-220. c) Obligaciones puras y simples	130
221.d) Existencia de un plazo indeterminado	131
221. bis. e) Plazo expreso en obligaciones recíprocas con pacto comisorio tácito	132
222-223. Plazo incierto	132
D) La interpelación: 224-227	133
E) Efectos de la mora: 228-234	136
F) Cesación de la mora: 235-237	139
G) Mora del acreedor: 238-242	140
§ 2. Incumplimiento absoluto: 243	141
A) Prestación imposible: 244-245	141
B) Cumplimiento irregular o defectuoso: 246-247	143
C) Cumplimiento tardío: 248-249	144
D) Obligación de no hacer: 250	144
§ 3. Inimputabilidad de la inejecución	145
A) Caso fortuito o fuerza mayor. Remisión: 251	145
B) Imprevisión: 252	145
253-257. a) Orígenes y desenvolvimiento de la teoría	145
258. b) Fundamentos jurídicos	146
259. 1) Presuposición	146
260. 2) Base del negocio	147
261. 3) Equilibrio de las prestaciones	147
262. 4) Abuso del derecho	147
263.5) Buena fe	148
264. c) Régimen legal	148
265-266. 1) Carácter del hecho	148
267. 2) Ámbito de aplicación.	149
268. Contratos bilaterales y comutativos	149
269-270. Contratos unilaterales, onerosos y comutativos	149
271. Contratos aleatorios excepcionalmente comprendidos	150

272-275. Contratos de ejecución diferida o continuada	150
276. 3) Requisitos de aplicabilidad	152
277. 4) Pacto de garantía	152
278. 5) Electos	152
279. Rescisión	152
280-281. Revisión	153
281 bis-281 quinquies. Imprevisión y depreciación monetaria	154
 Capítulo IX	
DAÑO	
Concepto: 282-285	159
I. DAÑO JUSTIFICADO: 286	160
287. Inimputabilidad.	160
288. Inculpabilidad	161
289. Incausalidad	161
290. Justificación del hecho	161
A) Por la ley:	161
291-294. a) Estado de necesidad	161
295-296. b) Legítima defensa	162
297-299. c) Autoayuda	163
300-303. d) Ejercicio de un derecho	164
B) Por el consentimiento del damnificado:	165
304. a) Consentimiento expreso: Cláusulas de irresponsabilidad. Dispensa del dolo y de la culpa. Remisión	165
305. b) Consentimiento tácito: Aceptación de riesgos	165
306-312. 1) Actos de abnegación o altruismo	165
313-314. 2) Participación en una competencia riesgosa	167
315-318. 3) Caso del transporte benévolos	168
II. DAÑO RESARCIBLE: 319. Concepto	169
A) Daño patrimonial: 320-322	169
§ 1. Requisitos del daño resarcible: 323	170
324-327. a) Daño cierto	170
328-334. b) Subsistente	171
335-338. c) Personal	173
339-339 ter. d) Interés legítimo	174
§ 2. Diferentes clases de daños: 340	175
a) Daños en la responsabilidad contractual	176
341. 1) Daño compensatorio y moratorio	176
342. 2) Daño intrínseco y daño extrínseco	176
343. 3) Daño común y daño propio	176
b) Daños en la responsabilidad extracontractual	177
344-346. Daño directo y daño indirecto	177
c) Daños en ambas responsabilidades	177
347-348. 1) Daño inmediato y mediato	177
349-351. 2) Daño previsto e imprevisto: previsible o no	178
352. 3) Daño actual, futuro y eventual	178
353-357. 4) Pérdida de una "chance"	178
358-359. 5) Otras clases de daños	180
§ 3. Prueba del daño: 360	180
§ 4. Determinación del daño:	181
361-366. a) Modificaciones intrínsecas	181
367-373. b) Compensación de beneficios	183
§ 5. Valuación del daño: 374-375	185
376. a) Valuación legal	185
377-378. b) Valuación convencional	185

378 bis. c) Valuación judicial	185
§ 6. Cláusula penal: 379	185
380-382. Concepto	186
383. Función de la cláusula penal	186
384-388. a) Función compulsiva	186
389-393. b) Función indemnizatoria	188
394-397. c) Función resolutoria	189
398-400. Método del Código	190
401. Finalidad práctica	191
402. Clasificación	191
403. Caracteres	192
404. a) Es accesoria	192
405. 1) Obligación natural	192
406. 2) Venta de cosa ajena	192
407. 3) Cosas inexistentes	192
408-412. 4) Excepciones impropias	193
413. 5) Casos de pluralidad de sujetos	194
414. b) Es subsidiaria	194
415. c) Es condicional	194
416. d) Es de interpretación restrictiva	194
417. e) Es inmutable	195
418. f) Es definitiva	195
419. Comparación de la cláusula penal con otras obligaciones afines	195
420-424. a) Con las obligaciones alternativas	195
425-430. b) Con las obligaciones facultativas	196
431-434. c) Con las obligaciones condicionales	197
435-441. d) Cláusula penal y arras	198
442-444. Tiempo, forma y modalidad de la estipulación	199
445-446. Causa fuente de la obligación penal	199
447-452. Sujetos y objeto de la pena	200
453-456. Inmutabilidad de la pena	201
457. a) Inmutabilidad absoluta	202
458. b) Inmutabilidad relativa	203
459. c) Reducción dentro de ciertos límites	203
460-461. El régimen de nuestro Código	203
461 bis. Cláusula penal y depreciación monetaria	204
462-464. Caso de cumplimiento parcial o irregular	204
465. Caso de incumplimiento doloso	206
466. Efectos de la cláusula penal	206
a) Cláusula penal compensatoria	206
467. 1) Efectos respecto del deudor	206
468-469. 2) Efectos respecto del acreedor	206
b) Cláusula penal moratoria: 470	207
471-474. Condiciones de aplicación	207
475-477. Obligaciones de sujeto plural	208
478. c) Valuación judicial	210
479-482. Época de la valuación	210
483-484. La depreciación monetaria	210
485. Valor del dinero:	211
486-487. a) Valor intrínseco	211
488-489. b) Valor nominal	212
490-491. c) Valor en curso o de cambio	212
492-499. Funciones del dinero	212
500-516. Deudas de dinero y deudas de valor	215
517-518 ter. Cláusulas de estabilización	220

519-533. La cuestión en el derecho argentino	221
§ 7. La depreciación monetaria y los daños y perjuicios	226
534-540. a) La indemnización como deuda de valor	226
541-542. b) Oportunidad procesal para invocar la depreciación	228
543-545. c) Criterio de la valuación	229
546-550. d) El curso de los intereses	230
551-553. e) Limitaciones al principio de actualización	231
§ 8 La vida humana como derecho de la personalidad y su valor económico: 554-555 bis	232
B) Daño moral	237
556 Concepto	237
557 Definición	237
557 bis. Bien jurídico e interés legítimo	238
557 ter. Daño patrimonial y daño extrapatrimonial	238
557 quater. Amplitud del concepto de daño moral	240
558 Fundamento y naturaleza de la reparación	242
559-559 bis. A) Teoría del resarcimiento	242
560 B) Teoría de la sanción ejemplar o represiva	243
561 Determinación y valuación del perjuicio extrapatrimonial	245
562-573. Régimen legal de la reparación	248
574-579 bis. Legitimación activa para reclamar reparación	251
c) Protección jurídica de la intimidad	257
579 ter. Concepto de intimidad	257
579 quater-579 sexies. Derecho vigente	258
D) Protección jurídica de la persona contra informaciones inexactas o agraviantes: 579 septies.	260
a) La responsabilidad civil por daños	261
b) El derecho de rectificación o respuesta	263

Capítulo X

RELACIÓN DE CAUSALIDAD ENTRE EL DAÑO Y EL HECHO

I. CONCEPTO: 580-582	267
583-585. a) Teoría de la equivalencia de las condiciones	268
586-587. b) Teoría de la causa próxima	268
588. c) Teoría de la condición preponderante	269
589. d) Teoría de la causa eficiente	269
590-593. e) Teoría de la causa adecuada	270
593 bis. f) Teoría del seguimiento continuo del efecto dañoso	271
594-609. La causalidad en el Código Civil	272
II EXTENSIÓN DEL RESARCIMIENTO: 610-615	276
A) Responsabilidad contractual: 616	278
617. a) Obligaciones que no tienen por objeto dar sumas de dinero	278
618-635. 1) Antes de la reforma	279
636-641. 2) Despues de la reforma	285
642. b) Obligaciones que tienen por objeto dar sumas de dinero	287
643. 1) Intereses. Concepto	287
644-646. 2) Deudas sujetas a intereses moratorios	288
647-651. 3) Curso de los intereses moratorios	289
652-655. 4) Monto de los intereses moratorios	290
656-664. 5) Resarcimiento suplementario	291
664 bis-664 ter. 5 bis) Indexación de deudas de dinero	294
665-666. 6) Intereses represivos	297
B) Responsabilidad extracontractual: 667-677	298
Extensión del resarcimiento en la responsabilidad objetiva: 677 bis	300

**Capítulo XI
INTERRUPCIÓN DEL NEXO CAUSAL**

La causa ajena: 678-680	305
I. CULPA DE LA VÍCTIMA: 681-682	306
683-685. a) Culpa exclusiva de la víctima	307
686-688. b) Culpa de la víctima concurrente con culpa o riesgo del demandado	308
689-691. 1) Culpa de la víctima y del demandado	309
692-695. 2) Culpa de la víctima y riesgo de la cosa del demandado	311
696-700 ter. 3) Riesgo de ambas cosas (del demandado y de la víctima)	312
II. CULPA DE TERCERO. 701-704 bis	314
III. CASO FORTUITO	315
705-710. a) Concepto	315
711. b) Caracteres	316
Caracteres generales	317
712. 1) Imprevisibilidad	317
713. 2) Inevitabilidad	317
714. 3) Hecho ajeno	317
Caracteres particulares	318
715. 1) Hecho sobreviniente	318
716. 2) Hecho actual	318
717.3) Obstáculo invencible	319
718-722. c) Efectos	319
d) Distintos casos	320
723. 1) Fuerzas naturales	320
724. 2) Acto de autoridad pública	320
725. 3) Huelga	321
726.4) Guerra	321
727. 5) Incendio	322
728. 6) Hecho de tercero	322
729. 7) Enfermedad	322

**Capítulo XII
FACTORES DE RESPONSABILIDAD**

I. EVOLUCIÓN HISTÓRICA: 730-743	323
II. SISTEMA LEGAL: 744	326

**Capítulo XIII
FACTORES SUBJETIVOS DE IMPUTABILIDAD**

I. INTRODUCCIÓN: 745-752	327
753-758. imputabilidad	329
759. Causas de inimputabilidad	330
760-761. a) Incumplimiento contractual	330
762. b) Acto ilícito	331
763-764. 1) Los menores de 10 años	331
765. 2) Los dementes	331
766-768. 3) Los privados accidentalmente de razón	332
II. CULPABILIDAD: 769-772	332
A) Dolo	333
773. a) Acepciones	333
b) Dolo contractual	333
774-777. 1) Concepto	333
778. 2) Efectos	335
779-783.3) Dispensa	335
784-785. 4) Prueba	336
786-789. c) Dolo delictual	337

B) Culpa	337
790-795. a) Concepto	337
796-797. b) Culpa civil y culpa penal	339
798-809. c) Apreciación de la culpa	339
810-815. d) Sistema de nuestro Código	342
816. e) Dispensa de la culpa	345
817-819. 1) Culpa contractual	345
820-823. 2) Culpa extracontractual	346
824-827. f) Prueba de la culpa	348
828-833. g) Falta de culpa	350

Capítulo XIV
SECTORES DE APLICACIÓN DE LOS FACTORES SUBJETIVOS

Introducción: 834	353
I. RESPONSABILIDAD EXTRAContractUAL: 835	353
A) Hecho propio: 836	353
837. Delito	354
a) Delitos contra las personas	354
838-843. 1) Homicidio	354
844. 2) Lesiones	356
845. 3) Delitos contra la libertad individual	356
846. 4) Delitos contra la honestidad	356
847-849. 5) Calumnia o injuria	357
850-853 6) Acusación calumniosa	357
b) Delitos contra la propiedad	359
854. I) Hurto	359
855. 2) Usurpación de dinero	359
856. 3) Destrucción de cosa ajena	359
857-862. Cuasidelito	359
B) Hecho ajeno: 863-864	361
§ 1. Responsabilidad de los padres: 865-868	362
a) Condiciones para que funcione esta responsabilidad	363
869-878. I) Que los hijos sean menores de edad	363
879-883. 2) Que estén bajo la patria potestad del pretendido responsable	366
884-885. 3) Que los hijos menores habiten con sus padres	367
886-888. 4) ¿El menor debe haber cometido un acto ilícito?	367
889-892. b) Desplazamiento de la responsabilidad hacia la madre	368
893-895. c) Cesación de la responsabilidad	370
§ 2. Responsabilidad de los tutores y curadores 896	371
a) Condiciones de esta responsabilidad	371
897-901. 1) Que el autor del daño sea incapaz	371
902. 2) Que el autor del daño se halle bajo tutela o curatela	372
903-905. 3) Que los incapaces habiten con sus tutores o curadores	372
§ 3. Responsabilidad de los directores de colegios y maestros artesanos: 906-907	373
908-915. a) Ámbito de aplicación de esta responsabilidad	374
916. b) Condiciones de la responsabilidad	377
917. c) Cesación de la responsabilidad	378
II. RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL	378
A) Hecho propio: 918-919	378
B) Hecho ajeno: 920-921	378

**Capítulo XV
FACTORES OBJETIVOS DE RESPONSABILIDAD**

Concepto: 922-926	381
-------------------	-----

**Capítulo XVI
SECTORES DE APLICACIÓN DEL FACTOR "GARANTÍA"**

I. RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL: 927	383
928. Hecho de los dependientes	383
929-942. a) Fundamento de esta responsabilidad	383
943. b) Condiciones para el funcionamiento de este factor	387
944.947. 1) Relación de dependencia	387
948-952. 2) Ejercicio de la función	388
953-956. 3) Acto ilícito del subordinado	390
957. c) Legitimación pasiva	391
958. d) Acción recursoria	392
II. RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL	392
A) Obligación de seguridad: 959	392
960-979. a) Daños a las personas	392
980-981. b) Daños a los bienes	397
B) Obligación de garantía: 982	398
983-986. a) Principio general de responsabilidad por el hecho ajeno	398
987.1) Intervención por sí mismo	399
988. 2) Tercero encargado por la ley o el deudor: Representantes legales	399
989-900. Representantes convencionales	400
991. 3) Empleo ilícito de representantes y auxiliares	400
992-993. b) Casos legales de obligación de garantía	400
994-998.1) Responsabilidad de los dueños de hoteles y casas públicas de hospedaje	401
999. 2) Responsabilidad de capitanes de buques y agentes de transportes terrestres	402
1000. Critica metodológica	402
1001-1002. Fundamento de la responsabilidad	402
C) Obligación de seguridad con respecto al objeto: 1003-1005	403

**Capítulo XVII
SECTORES DE APLICACIÓN DEL FACTOR "RIESGO"**

I. RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL: 1006	405
A) Cosas inanimadas	405
1007-1018. El sistema antes de la ley 17.711	405
1019. El sistema impuesto por la ley 17.711	408
1020-1031. a) Justificación de la reforma	408
1032-1040. b) Daños causados con las cosas y por las cosas	411
1041-1047. c) Cosas peligrosas y cosas no peligrosas	413
1048-1055. d) Vicio y riesgo	415
1056-1059. e) Personas responsables	418
1060-1065. f) Carácter de la responsabilidad	419
1066-1068. g) Causas de exoneración	421
B) Cosas inanimadas: casos particulares: 1069	422
1070-1071 quater. Automotores	422
1072. Aeronaves	424
1073. a) Causa del daño	425
1074. b) Fundamento de esta responsabilidad	425
1075. c) Personas responsables	425
1076. d) Límites de la responsabilidad	425
1077. Edificios	426
1078. a) Concepto	426

1079-1081. b) Personas responsables	426
1082-1086. c) Edificio en construcción	427
1087. d) Acciones preventivas	429
1088-1090. Productos elaborados	429
1091-1094. a) Importancia de la cuestión	430
1095-1098. b) Régimen legal	430
1099-1108 bis. 1) Acción contra el proveedor o vendedor. 1109-1126 bis. 2) Acción contra el fabricante o productor	431
1127-1128. c) Conclusión	434
1128 bis. Ley 24.240 de Defensa del Consumidor	439
C) Animales	440
1129-1131. Fundamento de esta responsabilidad	441
1132. Régimen legal	441
1133-1140. a) Personas responsables	442
1141-1147. b) Carácter de esta responsabilidad	443
1148-1151. c) Daños por los que se responde	444
1152-1158. d) Cesación de la responsabilidad	446
1159. e) Supuesto del animal feroz	448
1160-1161. f) Daño recíproco	448
1162-1163. g) Improcedencia del abandono	448
II. RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL: 1164	449
A) Accidentes del trabajo	449
1165-1167. Fundamento de esta responsabilidad	449
1168-1170. Infortunios del trabajo	450
1171 -1173. Riesgo profesional	450
1174-1176. Relación entre el accidente y el trabajo	451
1177. La indemnización tarifada	452
1178-1178 bis. Opción	452
1179. Cesación de la responsabilidad	453
1179 bis. Ley 24.557 de Riesgo del Trabajo. Objetivos	453
1179 ter. Aseguramiento de riesgos del trabajo	453
1179 quater. Exención de responsabilidad civil	454
B) Transporte de personas	454
1180-1181. Concepto	454
1182-1183. Régimen legal	455
1184-1185. Fundamento de esta responsabilidad	455
1186-1187. Ámbito de aplicación	456
1188. Causas de exoneración	457
1188 bis. Prescripción	457
1189. Prohibición de dispensa	458
1190-1197. Transporte aéreo	458

Capítulo XVIII

SECTOR DE APLICACIÓN DEL FACTOR "EQUIDAD"

I. CONCEPTO: 1198-1203	461
II. RÉGIMEN LEGAL: 1204-1209	462

Capítulo XIX

SECTORES DE APLICACIÓN DEL FACTOR "ABUSO DEL DERECHO"

I. CONCEPTO: 1210-1215	465
II. CRITERIOS DOCTRINARIOS: 1216	467
1217. a) Criterio intencional	467
1218. b) Criterio técnico	467
1219. c) Criterio económico	467
1220-1222. d) Criterio funcional o finalista	468

1224-1225. e) Criterio ético	469
III. ÁMBITO DE APLICACIÓN: 1226-1231	469
Capítulo XX	
SECTORES DE APLICACIÓN DEL FACTOR "EXCESO DE LA NORMAL TOLERANCIA ENTRE VECINOS"	
I. ÁMBITO DE APLICACIÓN: 1232	473
II. FUNDAMENTO DE ESTA RESPONSABILIDAD: 1233-1238	473
Capítulo XXI	
RESPONSABILIDADES ESPECIALES	
Introducción: 1239-1240	477
I. RESPONSABILIDAD DE LAS PERSONAS JURÍDICAS	477
1241-1243. Sujetos pasivos comprendidos	477
1244. Régimen legal	478
A) Responsabilidad contractual: 1245-1246	478
B) Responsabilidad extracontractual: 1247	479
1248. La cuestión en la doctrina	479
1249. a) Teoría de la ficción	479
1250-1254. b) Teorías negatorias	480
1255. c) Teorías realistas	481
1256. El derecho argentino antes de la reforma (ley 17.711)	481
1257. a) El texto legal y sus fuentes	481
1258. b) Criterios de interpretación	481
1259. 1) Irresponsabilidad absoluta	482
1260. 2) Irresponsabilidad limitada	482
1261. 3) Responsabilidad amplia	482
1262-1268. c) Evolución jurisprudencial.	482
1269-1275. Reforma introducida por la ley 17.711	485
II. RESPONSABILIDAD DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS	486
1276-1279. Concepto	486
1280-1293. Régimen legal	487
Condiciones de esta responsabilidad	490
1294. a) Debe tratarse de funcionario público	490
1295-1299. b) En el ejercicio de sus funciones	491
1300-1303. c) Cumplimiento irregular de las obligaciones legales	491
1304-1309. d) Culpa del funcionario	492
1310-1313. Legitimación pasiva	494
1314-1319. Responsabilidad indirecta de los agentes públicos	494
1320. Coordinación de las responsabilidades del funcionario público y del Estado	496
1321. La responsabilidad civil y el sistema judicial	496
1322. La función del Estado en la administración de justicia	496
1323. Responsabilidad del funcionario público investido de la autoridad del magistrado	497
1324. Responsabilidad del Estado por acto ilícito del magistrado	497
1325. Irresponsabilidad del Estado por la actuación judicial legítima dentro del proceso	498
1326. Responsabilidad del Estado por "error judicial"	500
III. RESPONSABILIDAD PROFESIONAL DEL ABOGADO	501
1327-1333. Ámbito de esta responsabilidad	501
1334. Naturaleza de la obligación	503
1335-1338. a) Apoderado letrado	503
1339-1342. b) Letrado patrocinante, defensor y asesor legal	504
1343-1345. Error de fundamentación	505
1346-1348. Deber de lealtad	506

1349-1351. Secreto profesional	506
1352-1359. Indemnización	507
IV. RESPONSABILIDAD PROFESIONAL DEL MÉDICO	508
1359 bis. La medicina moderna	508
1359 ter. El deber de humanismo	509
1359 quater. Naturaleza de la obligación de la prestación	510
1359 quinques. La culpa médica	511
1359 sexies. La carga de la prueba	511
1360-1374. Ámbito de esta responsabilidad	514
1375-1377. Naturaleza de la obligación	518
1378-1382. Relación de causalidad	519
1383. Casos de responsabilidad	520
1384-1388. a) Advertencia al enfermo	520
1389-1394. b) Consentimiento	521
1395-1396. c) Diagnóstico	523
1397-1403. d) Tratamiento	524
1404-1407. e) Intervención quirúrgica	525
1408. Trasplante de órganos	526
1409-1420. a) Respeto a la integridad del cuerpo humano	526
1421. b) Experimentación médica hecha sobre el cuerpo humano	528
1422-1428. c) El consentimiento del dador	529
1429-1431. d) El consentimiento del receptor	531
1431 bis. Legislación vigente en materia de trasplantes	531
Requisitos comunes a todo trasplante	532
Requisitos de los trasplantes entre vivos	532
Requisitos del trasplante desde cadáveres a seres vivos	532
a) Determinación del momento de la muerte	532
b) El consentimiento del dador	534
1431 ter. Pluriparticipación profesional	537
a) Prestaciones en equipo	537
b) Prestaciones separadas pero simultáneas	538
1431 quater. Prestación médica en establecimientos asistenciales	539
Cirugía estética	540
1432. a) Concepto	540
1433-1440. b) Alcance de la responsabilidad	540
1441-1444. Otros profesionales del arte de curar y actividades anexas	542
V. RESPONSABILIDAD PROFESIONAL DEL ESCRIBANO	543
1445-1463. Naturaleza jurídica de la actividad notarial	543
1464-1466. Ámbito de la actuación notarial	548
1467-1476. Naturaleza de la obligación	549
1477-1480. Régimen legal de la responsabilidad	551
1481. Casos de responsabilidad notarial	552
1482-1489. a) Otorgamiento de escrituras públicas	552
1490-1495. b) Actos complementarios de las escrituras que otorgan	553
1496. c) Secreto profesional	555
1497-1499. Exención de responsabilidad	555
VI. RESPONSABILIDAD DE LOS INGENIEROS, ARQUITECTOS Y CONSTRUCTORES	556
1500. Ámbito de actuación profesional	556
1501-1509. Naturaleza jurídica de la responsabilidad	556
VII. RESPONSABILIDAD POR ACCIDENTES DEPORTIVOS	558
1510-1512. Introducción	558
1513-1523. Daños ocasionados a los participantes del juego	559
1524-1527. Daños ocasionados por los jugadores a terceros	561
1527 bis. Daños ocasionados a los espectadores	562

1527 ter. Ley 24.192. Sobre daños que se generan en los estadios	562
Capítulo XXII	
EJERCICIO DE LAS ACCIONES POR INDEMNIZACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS PROVENIENTES DE ACTOS ILÍCITOS	
Metodología: 1528-1529	563
I. SUJETOS DE LA ACCIÓN. DELITOS Y CUASIDELITOS CONTRA LAS PERSONAS.	563
A) Legitimación activa	563
1530-1531. a) Damnificado directo	563
1532-1562. b) Damnificado indirecto	564
1563-1564. c) Sucesores universales del damnificado	573
1565. d) Acreedores de la víctima	574
1566. e) Cesionarios	574
1567-1573. f) Pluralidad de damnificados	574
B) Legitimación pasiva: 1574	575
1575. a) Autor del hecho	575
1576. b) Consejeros o cómplices del autor del delito	575
1577. c) Persona que lucró con los efectos de un delito	576
1578. d) Dueño o guardián	576
1579. e) Personas que responden por los hechos de otro	576
1580. f) Sucesores universales	576
1581. g) Pluralidad de responsables	576
Delitos y cuasidelitos contra las cosas	576
A) Legitimación activa: 1582	576
1583-1584. a) Propietario, etcétera	576
1585. b) Sucesores universales del damnificado, acreedores de la víctima y cesionarios del crédito por daños y perjuicios	577
B) Legitimación pasiva	577
1586-1588. Autores, consejero, cómplices, etcétera	577
Cuestión de la acción directa contra el asegurador del responsable: 1589-1605	578
II. RELACIONES ENTRE LA ACCIÓN CIVIL Y LA ACCIÓN CRIMINAL: 1606-1609	582
1610-1616. La cuestión de la independencia de ambas acciones	583
1617-1626. El artículo 29 del Código Penal	585
1627. Efectos de la independencia de las acciones	588
1628. a) Principio que rige la disposición y ejercicio de las acciones	588
1629-1632. b) Excepción al principio. Renuncia a la acción civil	588
III. COEXISTENCIA DEL PROCESO CIVIL Y DEL PROCESO PENAL: 1633	589
A) Suspensión de la sentencia en el proceso civil	590
1634-1638. a) Principio	590
1639-1642. b) Excepciones	591
B) Suspensión de la prescripción de la acción civil: 1643-1650	591
IV. EFECTO RECÍPROCO DE LA COSA JUZGADA: 1651-1652	593
§ 1. Influencia de la sentencia criminal sobre la sentencia civil	593
A) Sentencia condenatoria: 1653-1660 bis	593
B) Sentencia absolutoria: 1661-1667	595
C) Sobreseimiento: 1668-1673	598
§ 2. Influencia de la sentencia civil sobre la criminal	599
A) Principio general: indiferencia: 1674-1676	599
B) Cuestiones prejudiciales: 1677-1678	601
1679. a) Nulidad o validez de matrimonio, b) Calificación de las quiebras de los comerciantes, c) Adulterio	601
C) Cosa juzgada	601
1680. a) Sentencia civil sobre validez o nulidad de matrimonio	601
b) Sentencia civil sobre daños y perjuicios	601

D) Caso de demencia: 1682-1683	602
V. EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN	602
1684. a) Renuncia, b) Transacción, c) Prescripción	602

**Capítulo XXIII
RESPONSABILIDAD COLECTIVA**

Noción: 1685-1691	605
I. PLURALIDAD DE SUJETOS: 1692	606
1693-1696. a) Intervención conjunta o común	607
1697. b) Intervención acumulativa o concurrente	608
1698-1701. c) Intervención disyuntiva o alternativa	608
II. SUPUESTOS EXCLUIDOS: 1702	609
1703-1708. a) Personas jurídicas. 1) Mandatarios. 2) Dependientes o subordinados.	
3) Dirigentes (directores o administradores)	609
1709-1712. b) Garantías colectivas	611
III. DERECHO EXTRANJERO: 1713	612
A) Derecho alemán: 1714-1715	612
B) Derecho francés: 1716-1723	613
1724-1728. a) Jurisprudencia negatoria de la responsabilidad colectiva	616
1729. b) Jurisprudencia que admite la responsabilidad colectiva indirectamente en la culpa común del grupo	617
1730-1732. 1) Culpas en el hecho	617
1733-1735. 2) Culpas en la guarda común	618
1736-1737. c) Jurisprudencia que admite directamente la responsabilidad colectiva	619
IV. FUNDAMENTO DE ESTA RESPONSABILIDAD: 1738-1744	620
V. CONDICIONES PARA SU FUNCIONAMIENTO: 1745	622
VI. VENTAJAS DE SU APLICACIÓN: 1746	622
VII. EL CASO DE LA LEY FRANCESA DEL 4 DE JUNIO DE 1970: 1747-1756	623
VII bis. LA CUESTIÓN EN NUESTRO DERECHO: 1756 bis-1756 quater	628
VIII. CONCLUSIONES: 1757-1762	630

**Capítulo XXIV
RESPONSABILIDAD POR PERJUICIO AL CRÉDITO**

Noción: 1763	633
Fundamento legal: 1764	633
El nexo de causalidad entre el hecho del tercero y el daño sufrido por el acreedor:	
1765-1766	634
Extensión del resarcimiento: 1767	635
Terceras Jornadas de Derecho Civil: 1768	636

Capítulo XXV

RESPONSABILIDAD CIVIL POR EL DAÑO CAUSADO POR CONTAGIO DE SIDA

1769-1775. Síndrome de inmuno deficiencia adquirida	637
---	-----

Capítulo XXVI

RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑO GENÉTICO

I. EL DAÑO GENÉTICO EN LA ACTIVIDAD PROCREADORA NATURAL: 1776-1780	643
II. EL DAÑO GENÉTICO EN LA PROCREACIÓN ASISTIDA O ARTIFICIAL: 1781-1784	646

Capítulo XXVII

BIOÉTICA Y RESPONSABILIDAD CIVIL. LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS BIOMÉDICAS FRENTE A LA ÉTICA Y EL DERECHO

I. EL MARCO ÉTICO Y LEGAL DE LA COND UCTA: 1785	651
II. LA ÉTICA MÉDICA: 1786-1787	652
III. LA BIOÉTICA Y LA FILOSOFÍA MORAL: 1788-1790	654
IV. LA BIOÉTICA Y EL DERECHO: 1791	658

Capítulo XXVIII

RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑO AMBIENTAL

I. CONCEPTO: 1792-1793	661
II. ORDEN PÚBLICO AMBIENTAL: 1794	662
III. EL DERECHO AMBIENTAL COMO UNA NUEVA RAMA DEL DERECHO: 1795	664
IV. LA REFORMA CONSTITUCIONAL DE 1994	665
1796. Nuevos derechos y garantías	665
1797. Distribución del poder de policía ambiental entre la Nación y las provincias	666
V. LA PROTECCIÓN LEGAL CONTRA EL DAÑO AMBIENTAL	666
1798. Los intereses difusos	667
1799. El derecho subjetivo	667
1800. Protección legal del derecho subjetivo	668

APÉNDICE

I. DAÑO ESTÉTICO	677
II. DAÑO PSICOLÓGICO Y DAÑO BIOLÓGICO	679
III. DAÑOS PUNITIVOS EN EL "COMMON LAW"	681
IV. DIVORCIO Y RESPONSABILIDAD CIVIL	683
V. INFORMÁTICA Y RESPONSABILIDAD CIVIL	687
VI. RESPONSABILIDAD CIVIL POR INFORMACIONES INEXACTAS	692
VII. LA UNIDAD DEL SISTEMA RESARCITORIO EN EL PROCESO DE UNIFICACIÓN LEGISLATIVA CIVIL Y COMERCIAL	695
1. Distinciones de los elementos generadores de la responsabilidad	696
a) Antijuridicidad	696
b) Discernimiento	698
c) Culpa	699
d) Dolo	701
e) Mora	702
2. Distinciones de los efectos de la responsabilidad	703
a) Atenuación de la responsabilidad	703
b) Solidaridad	703
3. Diferencias en los diversos sectores de la responsabilidad	704
a) Responsabilidad por el hecho propio	704
b) Responsabilidad por el hecho de otro	705
c) Responsabilidad por el hecho de las cosas	706

ANEXOS

Nº 1. Clasificación de los actos ilícitos específicos	709
Nº 2. Cuadro demostrativo del funcionamiento de los factores de responsabilidad y régimen de la prueba en el ámbito extracontractual	711

ÍNDICES

Autores citados	715
Índice de disposiciones citadas en el texto	733
Índice alfabético de temas	739